

PA

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

Nº 14.1204-118-2021

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Ingeniera Castillero:

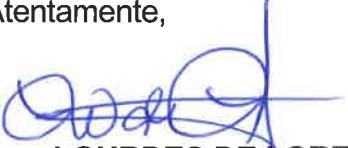
Panamá, 20 de julio de 2021

REPUBLICA DE PANAMA — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Sayegus
Fecha:	21/7/2021
Hora:	11:30 am

Damos respuesta a las notas **DEIA-DEEIA-UAS-0117, 0125-2021**, adjuntando informe de revisión y calificación del Estudio de Impacto Ambiental, de los siguientes proyectos:

1. **De La Operación de una Planta de Aprovechamiento de Subproductos Marinos**, Expediente DEIA-II-AB-057-2021.
2. **Extracción de Material Pétreo de Río Pavo, Acopio de Material y Planta Trituradora, para el Proyecto, Diseño y Construcción de la Rehabilitación de la Vía Atalaya-Mariato-Quebro-Las Flores y Mejoramiento del Ramal a Varadero, Provincia de Veraguas Panamá**, Expediente DEIA-II-M-060-2021.

Atentamente,


Arq. LOURDES DE LORE
Directora de Investigación Territorial



Adj. Lo Indicado.
LdeL/rubi g,

**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Ave. El Paical
Edificio Edison Plaza, 4 piso
Central (507) 579-9400

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE**

**INFORME DE REVISIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL (E.I.A.)**

A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO Y SÍNTESIS DEL ESTUDIO

1. Nombre del Proyecto:

Extracción de Material Pétreo de Río Pavo, Acopio de Material y Planta Trituradora, para el Proyecto Diseño y Construcción de la Rehabilitación de la Vía Atalaya-Mariato-Quebro-Las Flores y Mejoramiento del Ramal a Varadero, Provincia de Veragua Panamá". Categoría II. Expediente: DEIA- II-M-060-2021.

2. Localización del Proyecto:

Comunidad de Arenas, corregimiento de Arenas, distrito de Mariato, provincia de Veraguas.

3. Nombre del Promotor:

Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U. Sucursal Panamá.

4. Nombre del Consultor ó Empresa Consultora:

Madrigal Hernández. IRC25-2005.

5. Objetivo Directo del Proyecto:

Extracción de grava del río Pavo, en 18 zonas de posible extracción, ubicado en los meandros del río, en una huella de extracción de aproximadamente 10has. Se utilizará un área de 6,500m² aproximado del folio real No.37096.

6. Principales Actividades, Duración de Etapas y Monto del Proyecto:

Etapa de construcción: Limpieza de la zona a intervenir; adecuación de caminos existentes de ser necesario; construcción de canalizaciones e infraestructuras pluviales temporales; identificación de sitios en servidumbre de río para ubicar los camellones. Instalación de la planta de trituración, baño portátil, caseta que servirá de depósito, descanso y alimentación de los trabajadores, en el área de acopio.

Etapa de operación: intervención mecánica de los bancos de grava, llenado de camiones, transporte del material al sitio de acopio, trituración, despacho y transporte a los diferentes sitios.

Tiempo de ejecución del proyecto es de 24 meses. El monto de la inversión es de 100,000.00 balboas.

7. Síntesis de las características Significativas del Medio

La topografía del terreno donde se desarrollará el proyecto es plana. El proyecto se ubica en la ribera del río Pavo. La zona de acopio y trituración presenta vegetación de gramíneas en un 99% y 1% de árboles y bosque de galería. Se registraron: 5 especies de anfibios, 15 especies de reptiles, 17 especies de aves, 16 especies de mamíferos y 6 especies de fauna del río. Es un área rural, los terrenos colindantes al proyecto son de uso agropecuario (cultivo de arroz, sandía y ganadería), se observan caseríos a lo largo de la vía Mariato-Arenas.

8. Síntesis de Impactos Positivos y Negativos de Carácter Significativo:

Impactos Positivos: generación de empleos, mejoramiento de la economía local.

Impactos Negativos: perdida de la cobertura vegetal en la huella de extracción, perturbación de la fauna local, contaminación del aire por partículas y gases, incremento en niveles de ruidos, perdida de la calidad de la fuente hídrica por sedimentos e hidrocarburos, desmejoramiento de la ribera del río por erosión, contaminación del suelo por hidrocarburos.

9. Síntesis del Plan de Manejo Ambiental:

Presenta Plan de Manejo Ambiental con la descripción de las medidas de mitigación específica para los impactos ambientales identificados, monitoreo, cronograma de ejecución, plan de prevención de riesgo, plan de contingencia, costo de la gestión ambiental.

Se aplicaron 30 encuestas a residentes del área aledaña al proyecto, el 100% de los encuestados se manifiestan positivos al proyecto.

B. REVISIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

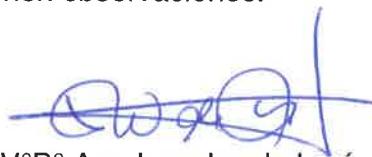
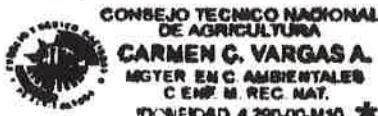
- ❖ El proyecto deberá contar con la aprobación de la concesión de Extracción de Minerales No Metálicos, para el área a desarrollar, por la autoridad competente.
- ❖ Deberá cumplir con la normativa vigente que regula la materia, los requisitos técnicos exigidos por el MICI, autoridades competentes y contar con las aprobaciones correspondientes.

C. CALIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El proyecto es del sector minería y se da a través de concesiones aprobadas por el MICI, por lo que no requiere de asignación de uso de suelo, por lo tanto, desde nuestra competencia, en cuanto al ordenamiento territorial, no se tienen observaciones.



Ing. Agr. Carmen C. Vargas A. M. Sc.
Departamento de Medio Ambiente
16 de julio de 2021



V°B° Arq. Lourdes de Loré.
Directora de Investigación Territorial

